



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 30 de octubre de 2017, se encuentran publicados en el perfil del contratante de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento en <http://pinilladelosbarruecos.sedelectronica.es> los pliegos de condiciones que regirán la licitación del arrendamiento de finca para cultivo de trufa.

En Pinilla de los Barruecos, a 27 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
José-Rubens Mamolar Cámara